

COMISIÓN ARBITRAL
ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE
ROL 001-2016
Sesión N° 23

En Santiago, a 11 de diciembre de 2017, siendo las 18:30 hrs., tiene lugar la sesión N° 23 de la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominado, "Alternativas de Acceso a Iquique", integrada por don Eduardo Jara Miranda, Abogado y quien preside, y los abogados señores Ricardo Jungmann Davies y don Juan Manuel Valenzuela Garrido. Presente también en esta sesión, Héctor Vilches Ruiz, Abogado, quien actúa como Secretario y Ministro de Fe. La presente sesión se lleva a efecto en el domicilio de la Comisión Arbitral.

Don Eduardo Jara informa a los miembros de la Comisión, que al igual que en veces anteriores, las partes presentaron un escrito que rola a **fs. 367** de autos, por el que solicitan de mutuo acuerdo, la suspensión del procedimiento en conformidad a lo establecido en el artículo 13, letra b, de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento de esta Comisión. La suspensión solicitada es por 30 días a contar del martes 7 de noviembre, hasta el día martes 19 de diciembre de 2017, continuando el procedimiento el día miércoles 20 de diciembre del presente año.

Analizados los antecedentes, corresponde en consecuencia resolver el escrito presentado.

La Comisión acuerda:

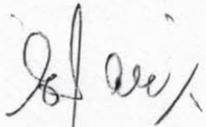
A fs. 367: Como se pide, suspéndase el procedimiento por 30 días, debiendo reanudarse el día miércoles 20 de diciembre de 2017.

El secretario notificará el presente acuerdo a las partes.

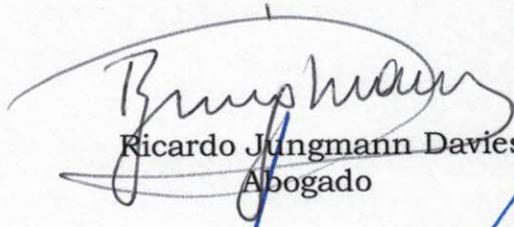
Acuerdo adoptado por la unanimidad de los miembros de la Comisión Arbitral.

Autoriza Héctor Vilches Ruiz, Secretario Abogado y Ministro de Fe.

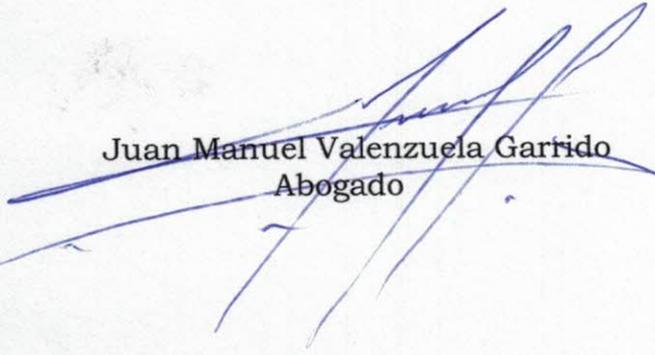
Siendo las 19:00 hrs. Se pone término a la presente sesión.



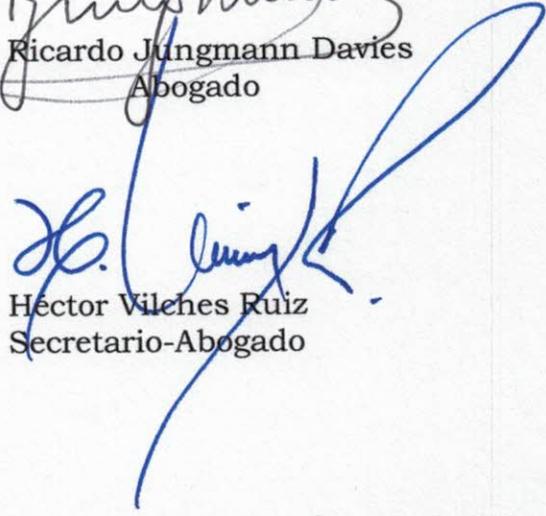
Eduardo Jara Miranda
Presidente



Ricardo Jungmann Davies
Abogado



Juan Manuel Valenzuela Garrido
Abogado



Héctor Vilches Ruiz
Secretario-Abogado